Intervención del Ecuador
EPU Barbados
Ginebra, 25 de enero de 2013

Gracias Señora Vicepresidenta:

La Delegación del Ecuador da la más cordial bienvenida a la Delegación de Barbados y la felicita por el tan detallado informe nacional que ha preparado para el segundo ciclo del Examen Periódico Universal.

En primer lugar, permítanos resaltar la Política nacional de Barbados en materia de protección y respeto de los derechos humanos, pero en especial quisiéramos mencionar la particular protección que brinda el Gobierno de Barbados a los adultos mayores.

En este sentido, creemos que es ejemplo de buenas prácticas la promoción de la inclusión de sus ciudadanos de edad en todas las esferas de actividad nacionales, y coincidimos en que una política de esta naturaleza influye directamente en el logro de un nivel sostenible de desarrollo social. A este respecto, quisiéramos preguntar a Barbados ¿qué medidas concretas ha adoptado para mejorar la situación de los derechos humanos de los adultos mayores?.

El Ecuador también ha tomado nota de las medias emprendidas por el gobierno para concientizar a la población sobre los derechos de las personas con discapacidad (Stand Up for Persons with Disabilities), creemos que la visibilizacion de las personas con discapacidad coadyuvará a formar una conciencia colectiva solida de apoyo a este importante grupo humano. Sin embargo, creemos que hay mucho por hacer en este campo y que la tarea de visibilizar sería más efectiva si se cuenta con estadísticas desglosadas sobre el tipo de discapacidad, el género y la edad de las personas que sufren algún tipo de discapacidad, por ello recomendamos a Barbados realizar un censo, a la población con discapacidad que sirva para identificar el tipo de discapacidad, las causas, los posibles niveles de intervención que incluya desde la asistencia médica y rehabilitación, los requerimientos de educación, alimentación y vivienda adecuada al tipo de discapacidad, las ayudas técnicas y prótesis, entre otros.

Apreciamos los esfuerzos realizados por Barbados en el tema de la igualdad de género y del combate a la violencia contra la mujer. Sin embargo, recomendamos a Barbados una reforma a la legislación nacional a fin de permitir que las madres nacionales de Barbados puedan conferir la nacionalidad a sus hijos nacidos en el extranjero.

Muchas Gracias,